

RESOLUCION
N° 457/89

EXPEDIENTE N° 6090/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.269

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PH* de mayo de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos de refacción general del edificio sede del Juzgado Federal de primera Instancia de San Isidro y

Considerando:

Que mediante resolución N° 63/89 esta Corte aprobó contratación directa N° 11/88, imputando el gasto resultante con cargo a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Ampliaciones y remodelaciones -Todo el País- 1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

Que de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 867, corresponde modificar parcialmente esta imputación presupuestaria, autorizando a la citada dependencia para que oportunamente adecue la correspondiente a los bienes inventariables.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 63 del 12 de enero de 1989, el que quedará redactado del siguiente modo: "Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Honorarios y Retribuciones a terceros" 1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989, autorizando a la Subsecretaría de Administración para proceder de conformidad a lo señalado en el último párrafo del informe del Departamento de Contaduría obrante a fs. 867".-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese y remítase a la dependencia citada, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO